

Saludo de AMSAFE por el «Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera»

«No es lo mismo que un niño vaya al jardín de infantes, a que no vaya. Y no es lo mismo porque hay algo que ese niño va a aprender en el jardín, a compartir, a socializar, que va a permitir que, desde su temprana edad, se inscriba en una filiación histórica más larga» – Patricia Redondo

28 de Mayo “Día de los Jardines de Infantes y la Maestra Jardinera»

FELICIDADES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS!!!

Nivel Secundario: Información de interés titularizaciones

En el marco del acuerdo paritario del mes de marzo el Ministerio de Educación informó las etapas que continuarán del proceso de concurso RM. 1789/15 de Secundario.

Cronograma:

- Publicación de vacantes para que catedráticos seleccionen 6 establecimientos: 24/5 al 29/5
- Publicación escalafón provisorio (Etapa recursiva): 8/06 al 23/06
- Publicación escalafón definitivo: 24/06
- Ofrecimiento Santa Fe (*): 29/06 al 1º/07

- Ofrecimiento Rosario (*): 5/07 al 7/07
- Posesión: 1º/08/2016

(*) AMSAFE solicitó que se ofrezca simultáneamente RM. 2227/14 de Ascenso No Directivo

23 de mayo: A 28 años de la Marcha Blanca, conmemoramos el Día del Trabajador de la Educación

En marzo de 1988, la docencia argentina protagonizó lo que muchos consideran una gesta histórica para la educación del país, en la lucha en defensa de la escuela pública junto al pueblo.

En aquel entonces, la CTERA Garcetti convocó a un paro por tiempo indeterminado. Con altísimo acatamiento en todo el país el 18 de mayo, desde el norte, el sur y el oeste del país partió una marcha que convergió el 23 de mayo en la Capital Federal con tres reivindicaciones centrales.

-Salario único en todo el país: a igual trabajo, igual remuneración (nomenclador básico común).

-Paritaria nacional docente: los docentes querían discutir salarios y condiciones de trabajo al igual que los demás trabajadores.

-Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación.

Docentes de todas las escuelas del país, de Ushuaia a la Quiaca, lograron que la Marcha Blanca fuera un grito en defensa de la educación del pueblo, defensa de los docentes, de los chicos, de la comunidad educativa toda. Fue en esos 43 días de marcha que los docentes entendieron y asumieron que eran y son Trabajadores de la Educación, y como trabajadores salieron a las calles a luchar por la educación del pueblo.

Con un acto en el Obelisco, miles de trabajadores de la educación de todo el país llenaron varias cuadras de la Avenida 9 de julio, ya que la Plaza de Mayo permanecía cercada por las fuerzas de seguridad.

Al día siguiente, en un Congreso de la CTERA se decidió el levantamiento de la medida de fuerza. Los docentes habían conseguido la aprobación de un nomenclador básico común y la unificación salarial en 21 de las 25 jurisdicciones. También el Congreso Nacional había sancionado un paquete impositivo para proveer un mayor financiamiento a la educación y estaba presente la expectativa por lograr la sanción de una ley de Paritaria Docente, impulsada por el diputado Carlos Auyero, finalmente sancionada.

La conducción de la CTERA consideró que el resultado político más importante, más allá de los resultados prácticos, fue lograr que el tema de la educación popular ocupara de manera sostenida la atención y preocupación pública, generando de esta forma, las necesarias condiciones para la transformación educativa, al unificar la lucha nacional logrando un amplísimo consenso social, y despertando en el resto de los trabajadores un reconocimiento por la contundencia y la organización mostrada.

Fue en el VII Congreso Extraordinario de CTERA cuando declararon el 23 de mayo Día del Trabajador de la Educación, para recordar la movilización docente y sus logros.

Desde entonces, festejar nuestro día como Trabajadores de la

Educación encuentra sentido en nuestro constante esfuerzo del ayer, en el hoy y seguramente por siempre en cultivar la memoria como acervo ético de nuestro pueblo.

Continuamos con el irrenunciable objetivo de construir cada vez más fuerza social organizada, para hacer posible y sostener un proyecto nacional y popular como el que se encuentra en curso. Porque, además, seguimos creyendo en las utopías, pese al esfuerzo de los que pretendieron arrojarla al fondo de la historia.

Por eso queremos decirles: fuerza, compañeros. No podrán vencernos porque somos destructores incansables de los laberintos donde la razón se pierde.

FUENTE: PRENSA SUTIBA – CTERA

Por acuerdos paritarios: AMSAFE se reunió con autoridades del Ministerio de Educación

AMSAFE se reunió este viernes 20 de mayo con autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia para tratar cuestiones pendientes del acuerdo paritario del pasado mes de marzo. En este sentido informamos en esta nota un cronograma de fechas sobre los temas abordados.

-Se están firmando esta semana los contratos con trabajadores de Orquestas y Coros Infantiles, posibilitándoles a estos compañeros la continuidad laboral, lo que constituye una nueva

conquista paritaria en el contexto de nuestra lucha por estabilidad en los puestos de trabajo.

-Los primeros días de junio se firmarán los contratos de CAJ y CAI.

-A comienzos de agosto se renovarán los contratos de Tutorías Académicas.

-También en los primeros días de agosto se firmarán los contratos de Administradores de Red-TICS.

-Como informáramos días atrás se crearon los cargos para los Equipos Socioeducativos Multidisciplinarios. Ahora comunicamos que a mediados del mes de agosto empezará el cronograma de concurso respectivo.

Todo esto constituye un paso más en el marco de nuestras conquistas paritarias por estabilidad laboral y para mejorar las condiciones de trabajo de cada compañero trabajador de la educación santafesino.

Ante el reclamo de AMSAFE: Se adelanta el pago del proporcional de vacaciones

Ante el pedido realizado por AMSAFE, El Ministerio de Educación de la provincia comunicó que el **viernes 20 de mayo se abonará el proporcional de vacaciones** no gozadas a los docentes reemplazantes de la provincia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4597/83.

De esta manera se adelanta el pago que originalmente estaba

previsto para el 26 de mayo.
